

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES  
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS  
CONSEJO CURRICULAR  
ACTA No. 018**

**FECHA:** 12 DE DICIEMBRE DE 2012  
**HORA:** 9:00 A.M.  
**LUGAR:** SALA DE JUNTAS FACULTAD AGROINDUSTRIA

**ASISTENTES:**

|                  |                                                                   |
|------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Ingeniero        | <b>DIEGO ARIAS GOMEZ</b><br>Presidente                            |
| Ingeniero        | <b>JUAN CARLOS CABRERA ERASO</b><br>Representante de los Docentes |
| Ingeniero        | <b>JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE</b><br>Invitado permanente           |
| Licenciada, Ms.C | <b>LINA MARIA ARBELAEZ ARIAS</b><br>Asesora de investigaciones    |

**AUSENTES:**

|               |                                                                            |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Administrador | <b>DIEGO ISAZA HOYOS</b><br>Representante de docentes (con excusa)         |
| Ingeniero     | <b>JOSE HERNAN GOYES ANDRADE</b><br>Representante de Docentes (con excusa) |
| Estudiante    | <b>CRISTIAN FELIPE SOLER OYUELA</b><br>Representante estudiantes           |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación Acta 017 de 2012
3. Informe del Director
4. Modificación reingresos
5. Validación Electiva profesional
6. Correspondencia
7. Proposiciones y varios



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES  
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS  
CONSEJO CURRICULAR  
ACTA No. 018**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

Tomando asistencia de los Consejeros se verifica que existe el quórum para deliberar y tomar decisiones, se inicia la sesión siendo las 9:15 a.m.

Los consejeros, JOSE HERNAN GOYES ANDRADE tiene excusa por cuanto se encuentra desarrollando actividades en la Universidad Tecnológica de Pereira y el consejero DIEGO ISAZA HOYOS por encontrarse en la ciudad de Bogotá.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 016 DE 2012**

Se realiza lectura del Acta 017/2012 y se aprueba por unanimidad.

**3. INFORME DEL DIRECTOR**

Se informa a los consejeros que está pendiente la asignación de la vieja malla por parte de Vicerrectoría Académica para migrar a los 168 estudiantes del programa que se acogieron a la malla sin requisitos.

De los estudiantes del programa, 169 presentaron la solicitud pero sola una estudiante MONICA JOHANA GALEANO, no podrá acceder a esta malla, debido a su reingreso en el periodo 2012-1, razón por la cual debe acogerse a la malla con requisitos. Se le informa a dicha estudiante por medio de oficio R 8939-12 del 10 de diciembre de 2012.

En cuanto a la solicitud de autorizar la continuidad del Ocasional Tiempo Completo JUAN CARLOS CABRERA ERASO, se informa que el caso está en manos de Vicerrectoría académica por cuanto se requiere la autorización del señor Rector.

**4. MODIFICACION REINGRESOS**

El presidente del Consejo Curricular informa que por error involuntario en Beesoft 17582-12, a la estudiante YENY ROCIO ARIAS MORA se le fijaron dos materias que ya había cursado, como son Análisis de Alimentos y Tecnología de la posproducción, razón por la cual se le debe autorizar ver los espacios académicos



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES**  
**PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS**  
**CONSEJO CURRICULAR**  
**ACTA No. 018**

Procesos Alimentarios I y Aseguramiento de la calidad. El Consejo acepta dicha modificación y se informará a Consejo de Facultad.

## **5. VALIDACION ELECTIVA PROFESIONAL**

Se presentan a validación de electiva profesional Toxicología, los estudiantes LUIS MIGUEL SERNA TORO y YENIFER LOPEZ RODRIGUEZ, con el docente LUIS FERNANDO QUINTERO, obteniendo cada uno la nota de 3.8. El Estatuto Estudiantil estipula que deben ser 3 docentes evaluadores pero el programa no cuenta con más profesores relacionados con este espacio académico, razón por la cual se solicita a los consejeros aprobar la calificación de la validación y pasar a Consejo de Facultad. Se acepta.

## **6. CORRESPONDENCIA**

Se recibe MG R17923-12 de diciembre 4 de 2012, de Vicerrectoría Académica, donde solicitan designar un responsable de las pruebas Saber –Pro. Se propone al ingeniero JUAN CARLOS CABRERA ERASO, para que se encargue de esta labor, y es por una de las razones que se solicita su continuidad en el programa como ocasional tiempo completo.

Llegan al programa los oficios R 17005 de fecha 29 de diciembre de 2012, del estudiante RAUL HERNANDEZ ZARTA, quien solicita sustentar su proyecto de investigación el próximo semestre 2013-I. Luego por medio del oficio R16888 del 28 de diciembre de 2012, solicita la asignación de jurados para la evaluación de su anteproyecto, solicita que sea tenido en cuenta oficio R16887 del docente JHON WILDER ZARTHA SOSSA, quien acepta asesorar al estudiante en calidad de director y quien además postula tres jurados para la evaluación del trabajo de grado "Aplicación de la metodología de gestión tecnológica por proyectos a una empresa de alimentos". El consejero Juan Carlos Cabrera dice estar de acuerdo con la postulación del director del trabajo de grado, pero que se debe consultar el CvIac de los otros tres docentes postulados para tomar decisiones. El Consejo Curricular acepta solicitud bajo esta condición.

Se recibe oficio R17612, de fecha 07 de diciembre de 2012, del estudiante DANIEL FELIPE LOZADA BETANCUR, quien informa su retiro del proyecto de grado "Evaluación del comportamiento de los almidones nativos de mafafa y arracacha blanca como agente retenedor de agua en un producto cárnico escaldado (salchichón)", que a su vez realizaba junto con la estudiante LUISA



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES  
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS  
CONSEJO CURRICULAR  
ACTA No. 018**

FERNANDA GIRALDO LOPEZ. De igual manera la estudiante ERIKA YULIETH GIL GIRALDO solicita por medio de oficio R17443 del 6 de diciembre de 2012 reemplazar a dicho estudiante, en vista de que los análisis realizados hasta el momento no alcanzan el 20% y por lo tanto no se ha cumplido con el objetivo del estudio a realizar. El Consejo Curricular acepta dicha solicitud.

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

El presidente del Consejo Curricular solicita la revocatoria de convocatoria para proveer un catedrático para el espacio académico Electiva Profesional línea 2 Diseño de equipos, por cuanto en la convocatoria 004 de junio de 2011 se concursaba por la misma y fue seleccionado el docente RUBEN DARIO CHAVEZ. Se avala por los consejeros y será enviada la corrección a la Decanatura para solicitar se elimine de la página.

El consejero JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE informa que estudiantes entregarán documento del semillero Fase II de consolidación, para que sea aprobado en Consejo Curricular y luego en Consejo de Facultad y de ahí ser remitido a Vicerrectoría de Investigaciones. Se aprueba.

Siendo las 10:15 a.m se da por terminada la sesión.

**DIEGO ARIAS GOMEZ**  
Presidente Consejo Curricular

**LAMIA FERNANDEZ CARDONA**  
Secretaria

Lamia F

